Puerto Tejada, 23 de febrero de 2026

Documento Equivalente Nro. 001

Yo, **FANNY YURITZA LASSO MONTAÑO** Con Cedula de ciudadanía No. 1.143.851.237 de Cali-Valle

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

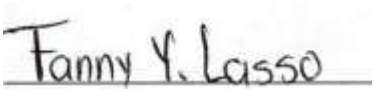
FANNY YURITZA LASSO MONTAÑO
CC: 1.143.851.237 de Cali-Valle

LA SUMA DE: **cuatro millones seiscientos mil pesos M/CTE ($4.600.000) del periodo de 22 de enero al 20 de febrero de 2026**

Por concepto: contrato de prestación de servicios N° 042 de enero de 2026, cuyo objeto es "*prestación de servicios profesionales en acompañamiento jurídico para garantizar el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud del municipio de Puerto Tejada (Cauca)".*

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.



FANNY YURITZA LASSO MONTAÑO
CC. 1.143.851.237 de Cali-Valle
Dir. Calle 13 N° 24-90
Cel:3017595384